
Declarar de Interes Legislativo el Proyecto de eliminacion de Certificado de Discapacidad

RESOLUCION Nº 37607
SANCIONADA: 12.05.2022
PROMULGADA: 19.05.2022
PUBLICADA: 27.05.2022

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo el Proyecto de Eliminación de la Renovación del Certificado Único de Discapacidad (CUD) para casos de Discapacidad FUNCIONAL PERMANENTE E IRREVERSIBLE, autoría de los Diputados Nacionales Martin Tetaz y Carla Carrizo.

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia de esta Resolución a los diferentes Concejos Deliberantes de la Provincia de Entre Ríos a fin de que puedan acompañar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Remítase copia de esta Resolución a la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.